



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

539 **Emplazamiento de procedimiento abreviado 130/2023 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis de Murcia.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se pone en conocimiento que por la representación procesal de doña Amalia Jara Torrecillas, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo seguido por el trámite del procedimiento abreviado n.º 130/2023, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis de Murcia, contra resolución de fecha 13 de enero de 2023 dictada por el Ayuntamiento de Murcia, por el que se desestima recurso de reposición presentado contra las bases específicas de las convocatorias de concurso y concurso oposición para proveer en propiedad diversas plazas incluidas en las ofertas de empleo público extraordinaria 2022 del Ayuntamiento de Murcia.

La fecha prevista para la vista es el próximo 1 de octubre de 2024, por lo que se comunica a fin de que en el plazo de nueve días, a partir de la presente publicación, quienes sean interesados puedan comparecer y personarse en los expresados autos.

Por ser los destinatarios de este emplazamiento una pluralidad indeterminada de personas, de conformidad con el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos que la notificación individualizada.

Murcia, 24 de enero de 2024.—El Alcalde, P.D., la Jefa de Selección y Formación, María Milagros Pérez Pérez.